

la mejora de la comunicación y en la búsqueda de la verdad para lograr la justicia, que la sociedad griega era dialógica. Cree que la retórica está vigente para el discurso práctico porque “El uso ético del discurso depende del grado de dominio que se ejerza sobre el lenguaje” y que “con el *Arte Retórica* Aristóteles estaba planteando una teoría del discurso dependiente de las relaciones intersubjetivas”. Platón reconoció la importancia de la retórica en la vida pública, aunque la había negado antes. Retórica en el discurso político y público en general como medio de dominio, pernicioso en el presente pero no en la antigüedad grecorromana, pues entonces se tenía en cuenta los intereses y los gustos de los interlocutores y con base en ello se distribuían los temas, se adaptaban a las diversas necesidades y se utilizaban en las prácticas políticas. La retórica decae en el siglo IV y la aparición de la imprenta realce a lo escrito en desmedro de las técnicas oratorias. Autores modernos retoman la retórica en la argumentación y algunos estudios del discurso vuelven a la retórica en la argumentación sin reconocer su deuda con los griegos. También en las nuevas técnicas digitales tiene aplicación la retórica, pero con frecuencia hay manipulación y engaño por lo que hay que desear que no “nos dejemos confundir entre la palabra del poder y el poder de la palabra”.

Juan Manuel Cuartas, “‘Absurdo’ e ‘insensatez’, la otra cara de las palabras” (692-706). Reflexiones sobre la violencia colombiana a partir de posibles actitudes ante hechos violentos: la del “insensato” que los comete, la del indiferente que los observa impassible y la del pedagogo que reflexiona en cómo evitarlos. Se predica el comportamiento ético, la necesidad de la racionalidad de los actos. De modo un tanto marginal se alude a las motivaciones económico-sociales: la búsqueda voraz de la apropiación de la tierra.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

JUAN M. LOPE BLANCH, *Cuestiones de filología española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; 324 pp.

“Lengua y dialecto/gramática y dialectología” (5-62). En este primer artículo el autor hace un repaso de estos conceptos básicos con opiniones en general acertadas: la inexistencia de la lengua como fenómeno concreto, físico, que solo se materializa en el ha-

bla, la afirmación de que la sociolingüística no puede ser sino dialectología puesto que analiza variedades de habla; otras discutibles como la identificación dialecto y habla o el asignar a la lingüística el estudio del lenguaje contra la opinión de Saussure y de su traductor español Amado Alonso para quienes la lingüística es el estudio de la *lengua*.

“El ideal de la lengua española y la norma hispánica” (13-22). Parte de la afirmación —que creo indudable y que he expresado en más de un lugar— de que lo que distingue al hombre en el reino animal es el lenguaje (mejor, la *lengua*); y de ello deriva la importancia de la lengua común y de su conservación unitaria como recalcaron Bello, Cuervo y otros estudiosos. Cree que las diferencias léxicas entre los hispanohablantes son pocas y no representan mayor peligro para el idioma; tampoco las diferencias fónicas o gramaticales, aunque opina que los americanos debemos reducir tendencias como la diptongación de hiatos (*pasiar*), el yeísmo rehilado sordo (Río de La Plata, káše ‘calle’) y los usos confundidores de *hasta* (“Abren hasta las diez”). Dice que debe aceptarse lo que se ha hecho norma general y que la previsión de Cuervo sobre fragmentación del idioma por dialectalización no es razonable, como también lo he sostenido.

“El laísmo de Gonzalo de Correas” (23-28). Este trabajo consiste en una muy documentada discusión de los análisis y recomendaciones de Correas sobre pronombres clíticos, pero especialmente sobre *la* como dativo o acusativo; de las opiniones de Cuervo, que por no haber conocido la obra completa de Correas, *Trilingüe*, no llegó a saber los motivos lingüísticos que tuvo el famoso gramático para recomendar, cierto que de modo no muy coherente, el uso de *la* como dativo y atribuyó tal laísmo a mero deseo de seguir los usos de Castilla. Pero Correas tuvo y expuso otras motivaciones, por ej., claridad. Lope discute también de paso el loísmo y el leísmo y demuestra que Bello y Cuervo no se equivocaron al fijar la adopción por la Academia Española del sistema etimológico en 1796. “El laísmo no ha llegado a entronizarse en la norma lingüística castellana, pero el leísmo sí. Caprichos evolutivos del sistema”.

“Una clase olvidada de oraciones sustantivas” (39-43). Se refiere a oraciones como “Esta señal nos confirmó que alguna cristiana debía de estar cautiva en aquella casa”, en las que la oración complementaria se une al verbo por medio de una preposición, tipo que también se ilustra en “El asaltante fue detenido *por quien más se interesaba en ello, el asaltado*”. Quizá tenga razón Lope en considerar raro este tipo de oraciones, aunque con la expansión incontenible de la pasiva anglicada —norma impuesta desde Miami según Josefina Tejera— esta clase prolifera últimamente de modo abrumador.

“La descripción de lenguas y la enseñanza del idioma materno” (45-57). Los objetivos del estudio de la propia lengua según Nebrija son: facilitar el aprendizaje de otras y fijar la propia; pero Nebrija quería también corregir vicios y errores e incluso censura algunos usos; pero en el siglo xx la lingüística rechaza la prescripción (sólo debe ocuparse de la descripción). Dificultad de la pura descripción no teñida de opinión. Sinrazón de condenar siempre la prescripción: la lingüística aplicada a la enseñanza tiene que elegir “prescribir” una de varias formas alternantes (*naiden* o *nadie*, por ej.); no se debe omitir la enseñanza de formas que no se usan en la lengua corriente, por ej. *cantáis*, pues es necesario que el alumno conozca la gramática de la lengua, aunque más lo es que sepa usarla con propiedad y eficiencia. Difícil determinar la norma común que debe ser la general incluso de las clases cultas. Dificultades, ilustradas con *tiatro*, *pior*, en México [y sin duda en América] y *cansao* (España); necesidad en ambos casos de atenerse a la norma culta general. Contraposición entre puristas (“mantener la lengua incontaminada”) y liberales o libertinos (rechazo de toda prescripción). No cree que en nombre de la libertad individual haya de sacrificarse la unidad de la lengua.

“Sobre la forma plural *quienes*” (59-67). *Quien*, como derivado de lat. *quēm* fue originalmente forma única. Pero desde 1529 aparece *quienes* en obras de Guevara y luego sigue creciendo su uso, a pesar de la censura de algunos gramáticos; según Keniston este uso es raro antes de 1579. Lope continúa examinando la cuestión en gramáticas de españoles y extranjeros (Correas, Oudin, etc.). Concluye: “la forma plural *quienes* nació, o al menos alcanzó su mayor fortuna, en la lengua hablada de la primera mitad del siglo xvi y fue después penetrando en la lengua literaria”.

“Diversidad léxica y uniformidad gramatical. En torno al porvenir de la lengua española” (69-87). Comenta estadísticas de coincidencias léxicas entre ciudades hispanohablantes, según estudios de López Chávez, López Morales que en total darían un índice de convergencia de sólo 20.15% tomando en cuenta seis posibles confrontaciones (Madrid-Las Palmas, Madrid-Santo Domingo, Las Palmas-Santo Domingo). Considera estos datos alarmantes. Pero luego examina estudios de Raúl Ávila según los cuales hay coincidencias de hasta 95.1% en habla culta y hasta del 98.4% de léxico general en noticieros de México. Luego presenta resultados de un análisis del habla culta de Madrid comparada con la de México de lo que resulta que de unas 133,000 palabras examinadas sólo parecen “extrañas” en México 135, bien porque el referente no existe en México (*mus*), bien porque el sentido es diferente. Otros ejemplos y consideraciones muestran que hasta el 99.9% del lé-

xico madrileño es al menos conocido en México. Examina algunas diferencias morfosintácticas (voseo, sentidos de “hasta”, pronombres), subraya la relatividad de las estadísticas en lingüística y diversas consideraciones que deben tenerse en cuenta al juzgar resultados de las investigaciones (ejemplos con sus estudios sobre indigenismos léxicos). “Creo, en conclusion, que el índice de comprensibilidad existente todavía hoy entre unos y otros dialectos hispánicos sigue siendo muy elevado, particularmente en el habla culta y aun en la estándar”.

“La estructura sintáctica del discurso en el *Diario* de Cristóbal Colón” (89-103). Utiliza conceptos ya usados en otros estudios suyos, de oración, período, cláusula, frase, para analizar el discurso de Colón que cree inserto en el período de mayor complejidad sintáctica del español (finales del siglo xv, comienzos del xvi). Elige fragmentos del *Diario* transcritos por Las Casas, en total 1,120 palabras para analizar la frecuencia de las principales categorías sintácticas (cláusula, período, oración). [Como ya lo he observado en algún lugar, no encuentro acertada la denominación de frase para estructuras como ‘Una limosna por caridad’, de clara naturaleza bímembre]. Explica luego presupuestos sintácticos y metodológicos: división del texto en dos muestras (A y B) entre las que encuentra notables diferencias (cláusulas mucho más largas en A). Cuando Colón informa sobre lo visto su estilo es sencillo (pocas oraciones por cláusula). Se transcriben algunos apartes del *Diario* para ilustrar el estilo colombino y en cuadros se compara éste con el de Nebrija, Gracián, Cortés y escritores modernos. “No me atrevería a insinuar aquí [...] ninguna conclusión relativa a la lengua materna del Almirante [...] De lo que no me cabe duda alguna es de que el gran Descubridor había hecho suya la lengua de Castilla y la sabía manejar a su antojo de acuerdo con cada circunstancia”.

“La estructura del discurso en el Quijote” (105-122). Repite lo dicho antes (véase atrás) sobre la época de mayor complejidad de la prosa castellana y las categorías sintácticas que usa en el análisis. En seguida, los cuadros que muestran la estructura de los cinco pasajes elegidos (palabras, oraciones, cláusulas, oraciones por cláusula, palabras por oración y por cláusula), estructuras del período. Gran variedad de estructuras en las diversas muestras: uso de 22 de las 25 clases de relaciones interoracionales de la lengua, mucha construcción hipotáctica y combinación de diversos tipos de oraciones, contrastes de estructura entre diversos pasajes, trabazón causal por relaciones nexuales. “La sintaxis cervantina se sitúa en un punto intermedio entre la complejidad sintáctica máxima alcanzada por la prosa de Nebrija y de Hernán Cortés, y la

sencillez estructural de la expresión graciana [...] las cifras correspondientes a la estructura sintáctica del *Quijote* ocupan lugar intermedio entre los extremos marcados por otros estilos". Muy superior la hipotaxis en Cervantes a la de los escritores mexicanos en conjunto pero muy similar a la de Alfonso Reyes.

"La estructura sintáctica del discurso en dos escritores españoles contemporáneos" (123-134). Azorín como paradigma de sencillez y Unamuno como ensayista de fama (Pasajes de *La agonía del cristianismo* y de *Al margen de los clásicos*, respectivamente). A través de dos cuadros compara la estructura de las cláusulas y los períodos. Hay diferencias no sólo entre los dos escritores, sino entre diversos pasajes de una misma obra y ambos se inclinan a la sencillez. "En resumen se diría que la sintaxis del escritor vasco es algo más compleja, más rica que la del levantino".

"García Márquez y la adjetivación retórica" (135-145). Estudia la adjetivación en "Diálogo del espejo" y "Monólogo de Isabel viendo llover en Macondo". Examina tanto los adjetivos morfológicos ("natural y última posición") como los complementos adnominales ("ecuaciones de la oficina"); encuentra uso frecuente de esas dos formas en la misma construcción ("natural y última posición de sus huesos") y de subordinadas adjetivas, de modo que "Llegan así a producirse acumulaciones de complementos adjetivales verdaderamente colosales"; pero también se adjetiva con oraciones nominales. Registra el número de sustantivos adjetivados y no adjetivados en dos cuadros; los dos textos resultan muy diferentes en cuanto al número de cláusulas. Compara la proporción de adjetivación en García Márquez con la de otros escritores (Juan Rulfo, Octavio Paz, Martín Luis Guzmán, Gracián, Quevedo, Cervantes) que usan menos adjetivación que García Márquez, y concluye: "Lo que a mí me parece un poco pobre por monocorde y repetitivo, a otros podrá parecer un recurso retórico eficaz. Cuestión de gustos".

"El estudio de la norma lingüística hispánica y su importancia en la vida de la lengua española" (147-161). Breve historia del surgimiento de este proyecto, de sus motivaciones y finalidades; la importancia de la conservación unitaria del idioma por la que lucharon Bello, Cuervo y otros hispanistas. Entre las diferencias peligrosas para la unidad destaca las gramaticales (usos anómalos de *hasta*), en fonética el yeísmo rehilado sordo del Río de La Plata. Como resultados alentadores del Proyecto señala que diversos estudios han mostrado unidad básica en lo gramatical, lo que confirman también estudios del propio Lope. Repite la conveniencia de corregir ciertos "vicios" de pronunciación.

"El estudio de la lengua y los institutos de filología" (163-176). Importancia de los institutos de filología (Buenos Aires, Santiago,

Bogotá, Caracas, México, Puerto Rico) como continuadores de la filología española y románica concebida como estudio amplio de la lengua y cultura de un pueblo. Preocupación de los grandes filólogos hispanoamericanos (Bello, Cuervo, Menéndez Pidal, Dámaso Alonso) por el cultivo del idioma que no debe llevar al purismo empobrecedor sino a búsqueda de consenso, a estudios como el proyecto de la Norma culta que se adelantó con notable presteza en Caracas.

“La tecnología y las humanidades” (177-182). Reflexiones sobre este tema en que niega que se haya producido una revolución en las humanidades, revolución que sí ha habido en la ciencia y que si ha beneficiado los estudios humanísticos proporcionando modos de acelerar las investigaciones, sobre todo en lexicografía, puede también haber generado algún desbalance: gran progreso en lexicografía y retraso en otros aspectos (morfosintaxis). Opina que el atafago de la vida moderna quita espacio a la reflexión.

“Perogrulladas filológicas” (183-192). Repite que el hombre es tal por el lenguaje (*homo loquens*), que la filología es el estudio amplio de la lengua en relación con la cultura, la literatura, el espíritu colectivo que la lengua encarna, concepción que es una tradición hispánica desde Nebrija, Correas, Covarrubias hasta Menéndez Pidal, Bello, Amado y Dámaso Alonso, tradición que debe conservarse.

“Lingüística y literatura frente a lingüística o literatura” (193-201). Vuelve a defender el concepto de filología como conjunción de lingüística, literatura e historia y la necesidad de que en la universidad se estudien lingüística y literatura en íntima conexión, dejando para niveles postuniversitarios las especializaciones para formar personas que conozcan la lengua, su gramática, pero también la literatura escrita en ella.

“La enseñanza del español durante el Siglo de Oro” (203-238). Propósitos de Nebrija en su gramática: facilitar el estudio del latín y de otros idiomas, fijar la lengua. Es decir, propósito descriptivo (teórico) y aplicado (enseñanza). Gran intercomunicación entre países europeos en el Renacimiento y consiguiente interés de aprender lenguas, entre ellas el castellano; así surgen las gramáticas para enseñar español como la de Villalón (Amberes, 1558, editada por Gravio), luego publicó la gramática italiana, obras simples y breves que inician la lingüística aplicada; después, nueva edición de la obra de Villalón, las *Osservazioni* de Miranda, la de G. M. Alessandri (primera auténtica gramática del español en italiano) que menciona ya el plural *quienes*; ciertas insuficiencias de la obra de Alessandri no justifican críticas que se le han hecho: sirvió de modelo a otros autores y sólo en el s. XVI tuvo nueve ediciones. En Francia se publicaron muchas obras para aprender español

(Oudin, Charpentier y autores españoles) a pesar de conflictos bélicos. En Inglaterra se publicó en 1590 *The Spanish Grammar* a la que siguieron varias otras; para el alemán hay obras desde 1630. Polémica español-lenguas indígenas en la evangelización y altibajos de tal polémica. Lope no cree que la Gramática de Nebrija hubiera sido muy usada en la enseñanza a indígenas. La necesidad en cierta época de evangelizar en lengua indígena estimuló el estudio indigenista (figuras más destacadas en tal labor). Pero “la admirable labor filológica realizada en América por aquellos infatigables misioneros-gramáticos se reflejó en la codificación [...] de un elevado número de lenguas amerindias [...] no representó ningún progreso significativo para la gramática pedagógica de la lengua española”.

“Las *Osservationi* de Miranda” (239-253). Primeramente habla de las obras para aprendizaje del español editadas en los Países Bajos por Bartolomé Gravio y las de algunos autores españoles y dedica luego su atención a las *Osservationi*, destacando sus muchos aciertos pues “constituyen un cuerpo de doctrina básico y coherente, aunque, por supuesto, parcial”; describe el contenido de los cuatro libros que forman la obra, sus numerosas y atinadas observaciones gramaticales, incluso léxicas y semánticas, y también fonéticas, aunque breves, más detalladas sobre los adverbios, pronombres, diminutivos, locuciones, etc.

“Un *fantasma* bibliográfico” (255-260). Se refiere a una supuesta edición prínceps de las *Osservationi della lingua castigliana*. Tras un cuidadoso análisis de diversas fuentes e informaciones de colegas concluye que la fecha de 1565 para la primera edición de las *Osservationi* es un puro fantasma producido por un error de lectura.

“Justificaciones y pretextos en los prólogos de las gramáticas renacentistas” (261-276). Durante la Edad Media sólo se estudiaban las lenguas clásicas (griego, latín, hebreo). Pero el Renacimiento valoriza las lenguas “vulgares” y se empieza entonces a escribir gramáticas de ellas y a justificar tal escritura (Valdés, A. de Salazar, etc.) y como justificaciones se dan la necesidad de fijar y regularizar la lengua (Correas, Nebrija), la conveniencia de ampliar la cultura conociendo otras lenguas y de contribuir a la armonía por el mutuo conocimiento. Los gramáticos españoles hallaban gran interés por el español en países europeos, pero era poco el interés de los españoles en otras lenguas; se argumentaba también que conocer la gramática de la lengua materna facilitaba el conocimiento de otras y César Oudin incluso justifica su obra porque sabiendo español se podrían conocer mejor las crueldades de los españoles en la Conquista y aun los planes militares de España.

Los últimos tres artículos se consagran a Eduardo Benot. El primero, "El doble magisterio de Eduardo Benot" (277-286) habla del notable olvido en que la mayoría de los lingüistas y gramáticos del siglo xx han tenido a Benot a pesar de sus grandes méritos sobre todo en el estudio de las oraciones subordinadas, pero también por la didáctica efectiva de su enseñanza gramatical. El segundo artículo discute fundamentalmente el concepto de 'cláusula' que rechazó Amado Alonso, muestra que Benot siguió la tradición de la gramática clásica española en su utilización de *cláusula* y comenta otra serie de conceptos y términos utilizados por Benot. En el último estudio se aparta de quienes han subestimado la labor de Benot, sobre todo en la clasificación de las oraciones subordinadas, y muestra que Benot fue el maestro en este campo seguido luego por Cejador y otros. "La clasificación de las oraciones *subordinadas* fue obra admirable de Benot. Su perfeccionamiento y formulación definitiva habrían de estar a cargo, medio siglo después, de Julio Cejador, epígono extraordinario de Eduardo Benot. Pero no a la inversa. Al gramático andaluz corresponde históricamente toda esa gloria".

Esta obra constituye magnífico testimonio de la obra de uno de los hispanistas más completos del siglo xx. Felicidades a quienes cuidaron de ella.

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

ELISABETH BENIERS, *La formación de verbos en el español de México*, México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004; 244 pp. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 54).

*La formación de verbos en el español de México*, el libro más reciente de Elisabeth Beniers, se inserta en el vasto y ambicioso programa de investigación que desarrolla la autora en torno a los procesos de formación de palabras y su presencia y actividad en el español mexicano. El libro viene a ocupar el número 54 de la colección Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, de la cual forma parte.

El texto se organiza en cuatro capítulos: el primero, una introducción, presenta la metodología que adopta la autora para dar cuenta de los procesos morfológicos y sus decisiones para la identificación de una forma base; desarrolla diversas cuestiones teóricas que inciden en su análisis: forma, productividad, generalidad y especificidad en el significado de los verbos resultantes, y ofrece